

Núm.213 /270513

México, D. F., a 27 de mayo de 2013

## **FUNCIONAN NORMALMENTE LAS VENTANILLAS DE ATENCIÓN EN ESTADOS SIN ELECCIONES**

- La Sedesol reitera que todos los trámites de incorporación a sus programas sociales son gratuitos
- Se trabaja normalmente en Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Yucatán y el Distrito Federal

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) informa que las ventanillas de atención de sus diferentes programas funcionan normalmente en los 17 estados de la República donde no habrá comicios el próximo 7 de julio.

Los estados donde las dependencias de la Sedesol funcionan regularmente son Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán, así como el Distrito Federal.

Asimismo, la Sedesol reitera a los derechohabientes que todos los trámites de incorporación a sus programas sociales son gratuitos, sin distinción alguna por cuestiones de etnia, sexo o creencias religiosas.

Al mismo tiempo, la dependencia federal menciona que todos los trámites se realizan de manera personal en las ventanillas de atención establecidas en cada entidad, con el fin de que la población

no se deje sorprender por falsos promotores que les ofrecen realizar los trámites, incluido el cambio de sus tarjetas de débito, como se ha documentado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La Sedesol reitera a los adultos mayores y a la población en general que los trámites se realizan únicamente y exclusivamente en ventanillas y mesas de atención, y que no hay instrucción del programa de Pensión para Adultos Mayores ni de las instituciones bancarias para cambiar las tarjetas de débito.

La Sedesol recuerda que, por ley y para garantizar un proceso imparcial y transparente en el proceso electoral del próximo 7 de julio, las ventanillas de atención en Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas suspendieron sus actividades, las cuales se reanudarán el próximo 8 de julio.

Por tal motivo, en estas entidades se interrumpieron temporalmente los movimientos de altas y bajas de beneficiarios de los padrones de los programas sociales y la realización de asambleas o reuniones públicas de operadores de programas sociales con beneficiarios.

Con apego al artículo 134 de la Constitución y su párrafo séptimo, los funcionarios públicos de la Sedesol deberán conducirse con transparencia y evitar que los recursos destinados a los programas sociales sean utilizados con fines políticos y electorales, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que dicta la ley.

oo0oo